



ADENDA 1
PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO
DAPRE - ACR No 25 DE 2010
ADECUACIONES SEDE CENTRAL

OBJETO: “ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS OFICINAS DESTINADAS COMO SEDE ADMINISTRATIVA DEL DAPRE - ACR, ASI COMO LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO DE OFICINA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ALTA CONSEJERIA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – DAPRE ACR, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas al pliego de condiciones dentro del Proceso de Licitación Pública DAPRE – ACR No. 025 de 2010, emite la presente Adenda:

Se modifica el numeral 2.5., el cual quedará así:

2.5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA (INCLUYA LAS FECHAS)
Apertura	26 de marzo
Publicación Pliego de condiciones en la página WEB de la entidad www.reintegracion.gov.co	26 de marzo
Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones	29, 30 y 31 de marzo
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones – Adenda	8 de abril
Cierre y apertura de las ofertas - constancia de ofertas recibidas.	14 de abril a las 11:00 a.m.
Verificación de requisitos y Evaluación	15 al 22 de abril
Traslado del informe de evaluación a los oferentes para presentar observaciones sobre la misma.	23, 26 y 27 de abril
Fecha límite para presentar observaciones al informe de evaluación.	27 de abril
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y consolidación de las mismas.	29 de abril
Evaluación definitiva y acta de Adjudicación o acta de no adjudicación.	3 de mayo
Suscripción contrato	7 de mayo

Se modifica el numeral 5.10, el cual quedará de la siguiente manera:

4.3.3.1. Documento 16- Certificados de Experiencia

Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de las siguientes certificaciones:

- Máximo tres (3) certificaciones de experiencia que acrediten la ejecución de contratos con objeto relacionado con la dotación e instalación de mobiliario de oficina. La sumatoria de los valores finales de los contratos aportados deberán acreditar el valor de la oferta presentada en el **FORMATO No. 2- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA –MOBILIARIO DE OFICINA-** y
- Máximo tres (3) certificaciones de experiencia que acrediten la ejecución de contratos con objeto relacionado con la ejecución de obras civiles para la adecuación de espacios de oficina. La sumatoria de los valores finales de los contratos aportados deberán acreditar el valor de la oferta presentada en el **FORMATO No. 3- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA –OBRA CIVIL-**.
- Las certificaciones de experiencia aportadas deberán contener como mínimo:
 1. Objeto y valor total del contrato, incluido IVA
 2. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
 3. Fecha de inicio y terminación del contrato

Se modifica el numeral 3.2.4. el cual quedará de la siguiente manera:

3.2.4. Consorcio o Unión Temporal

El proponente debe indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe relacionarse con el objeto del presente proceso de selección, para lo cual deberán encontrarse debidamente autorizados, según el Certificado de Constitución y Gerencia. La duración del proponente deberá ser igual al término de la ejecución del contrato y un (1) año más.

Se modifica el numeral 6.7., el cual quedará de la siguiente manera:

Los demás numerales del pliego de condiciones continúan vigentes.

FIN DE ADENDA No. 1 LICITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2010